



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.438/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JOEL NICOLAS
GALLARDO LAGOS

LAJA, 25 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., el 27 de julio de 2016 en la jornada de la mañana. Subroga al Juez de Policía Local, WASHINGTON HERNANDEZ CHAVEZ, Escalafón Profesionales, Grado 19° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal